

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA; DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, Diputadas y Diputado Minerva Leonor López Calderón en su calidad de Presidenta, María Luisa Matus Fuentes, Rosalinda López García, Luisa Cortés García y Luis Alfonso Silva Romo, respectivamente, para llevar a cabo la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, en términos de los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71, de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 26, 27 fracción I, VI, XVI, 29, 33, 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Se da cuanta con el turno del expediente 03, relativo al oficio sin número, con el cual el Agente Municipal de San José Xochixtlán, Municipio de San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, solicita se lleve a cabo Juicio Político en contra del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por hacer caso omiso a una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Penal.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente, solicitó al Secretario Técnico realizar el pase de lista de las Diputadas y el Diputado integrantes de la referida Comisión Permanente, de la manera siguiente:

El Secretario Técnico. - Con su venia Presidenta.

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.

Presente.

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES.

Presente.

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.

Presente.

DIPUTADA LUISA CORTÉS GARCÍA.

Presente.

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO.

Presente.

Por lo que encontrándose presente todas y todos los legisladores integrantes de la Comisión Permanente Instructora, la Diputada Presidenta declara la existencia del quorum legal para iniciar los trabajos de conformidad con los artículos 3 fracción XXXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LOS TRABAJOS.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, solicitó al resto de los integrantes de esta Comisión Permanente, así como al público presente, ponerse de pie para hacer la declaratoria formal de instalación de los trabajos de esta Comisión Permanente, acto seguido manifestó:

Siendo las diez horas con veinte minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, se declara formalmente instalada la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el orden del día y consultar si es de aprobarse, por lo que, el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Se da cuenta con el turno del expediente 03, relativo al oficio sin número, con el cual el Agente Municipal de San José Xochixtlán, Municipio de San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, solicita se lleve a cabo Juicio Político en contra del Titular de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, por hacer caso omiso a una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Penal. 
5. Asuntos generales.
6. Clausura. 

Acto seguido, la Diputada Presidenta consultó en votación económica si se aprobase el orden del día, manifestando las Diputadas y el Diputado, levantando la mano en sentido afirmativo. Aprobándose por unanimidad de votos por los integrantes de la Comisión Permanente Instructora.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Diputada Presidenta, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, la dispensa del acta de la sesión anterior, relativa a la séptima sesión ordinaria de esta Comisión Permanente, toda vez que se anexó a la convocatoria del veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós. 

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del acta de la sesión anterior, relativa a la séptima sesión ordinaria de esta Comisión Permanente, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día:

4.- SE DA CUANTA CON EL TURNO DEL EXPEDIENTE 03, RELATIVO AL OFICIO SIN NÚMERO, CON EL CUAL EL AGENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ XOCHITLÁN, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ITUNYOSO, DISTRITO DE TLAXIACO, SOLICITA SE LLEVE A CABO JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR HACER CASO OMISO A UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA SALA DE JUSTICIA INDÍGENA Y QUINTA PENAL.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, manifestó que:

De conformidad con los artículos 42 fracción XX inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, doy cuenta a ustedes con el expediente número 03/C.P.I/2022, el cual fue remitido mediante oficio LXV/A.L./COM.PERM./1222/2022, turnándose para su estudio y dictamen correspondiente, un oficio sin número, con el cual el Agente Municipal de San José Xochixtlán, Municipio de San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, solicita se lleve a cabo Juicio Político en contra del Titular de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, por hacer caso omiso a una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Penal.

Acto seguido, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas y Diputado presente si existe alguna manifestación al respecto; por lo que, al no haber manifestación respetiva, solicito al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

5. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz, la Diputada Presidenta, manifiesta que en este punto no existe asuntos que comentar; por tanto, preguntó si existía algún comentario adicional por parte de los integrantes de la Comisión Permanente, por lo que manifestaron no tener ningún comentario. En ese sentido, instruyó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden día:

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó a los integrantes de la Comisión Permanente y al público presente ponerse de pie, al no haber otro asunto que tratar y punto por desahogar, siendo las doce horas con quince minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, declaró clausurada la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora.

LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA



DIP. MINERVA LEONOR LOPEZ CALDERÓN.

PRESIDENTA



DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES

INTEGRANTE



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

INTEGRANTE



DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA

INTEGRANTE



DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO

INTEGRANTE